

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EBM ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 31 de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Amazonas 4080 y UNP, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia del Pichincha, a las 9:00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, las accionistas de la compañía:

a) SKINCO COLOMBIT S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Colombia, legal y debidamente representada por su apoderado especial, el señor Doctor Fernando del Pozo, conforme consta del instrumento que reposa en Secretaria con CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

b) GYPLAC S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Colombia legal y debidamente representada por su apoderado especial, el señor Doctor Fernando del Pozo, conforme consta del instrumento que reposa en Secretaria, con MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General procede a nombrar en calidad de Presidente ad-hoc al Dr Fernando del Pozo y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Sr. Marco Wilches Gallardo. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015. **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015. **3)** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.- **4)** Conocimiento y resolución acerca del destino de las Utilidades del periodo 2015.- **5)** Designación de Comisario.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes. -

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. -

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

El Gerente General expresa que la compañía no generó utilidades en el periodo fiscal 2015, razón por la cual no hay utilidades que distribuir.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-

Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario Principal a la señora Ing. Andrea Chiriboga Gomez por el periodo de un año y como Comisario suplente a la Ing. Veronica Chávez.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10:00, firmando para constancia las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.



DR FERNANDO DEL POZO

**Presidente Ad Hoc
de la Junta General**



SR. MARCO WILCHES G.

**Secretario Ad Hoc
de la Junta General**



DR FERNANDO DEL POZO

**Apoderado
SKINCO COLOMBIT S.A.**



DR FERNANDO DEL POZO

**Apoderado
GYPLAC S.A.**